

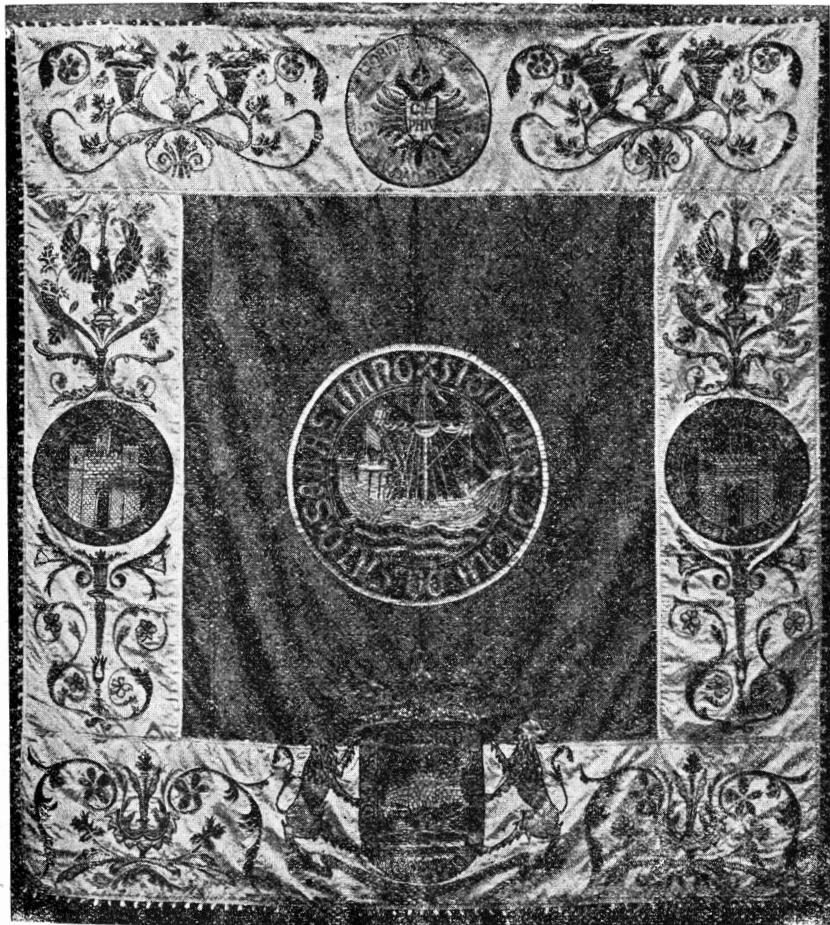
EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVII

SAN SEBASTIÁN 30 DE AGOSTO DE 1917

N.º 1183



REPOSTERO HERÁLDICO DE HONOR

REGALADO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DONOSTIARRA, POR EL SR. CAMIO.

NOTAS DE ARTE

EL REPOSTERO DE HONOR

DEL

AYUNTAMIENTO DONOSTIARRA

EN este tapiz vemos realizada la honra heráldica de San Sebastián, con todos los atributos de la historia y del arte; evocaciones del pasado esplendor decoradas por unas combinaciones peregrinas de líneas y de colores.

Recientemente, tuvo el rasgo generoso de donar esa delicada labor, encerrada en magnífico estuche, al Excmo. Ayuntamiento, el señor D. Ramón Luis de Camio, persona de relevantes méritos en los dominios del arte, de grandes iniciativas que tanto han contribuído al fomento de la cultura del pueblo, y de un entrañable vasquismo que adora con fervor cuanto de elevado y noble encierra esta provincia.

El municipio acordó con justicia dedicarle un expresivo testimonio de gratitud al Sr. Camio, autor del Repostero, aunque por un vano prurito parlero, por no suponer otra intención, recomendó un concejal en pública sesión, que al regalo se le aplicase el veredicto de un jurado, en una comprobación de fechas y alegorías por si existía la debida exactitud histórico-heráldica.

Y como realmente nadie es profeta en su tierra, aunque se le aprecie esa capacidad a cualquier petate rastacueros, lo cierto es que, cuando el Sr. Camio exhibió en el Salón Pares de Barcelona, nueve hermosos reposteros, entre ellos el que motiva estas líneas, la crítica de la

ciudad Condal le ensalzó sin atenuaciones, recibiendo el autor felicitaciones de los propios artistas, entre ellos de D. Ricardo Madrazo y de D. Santiago Rusiñol, que encomiaron el dibujo, el color y composición de los paños.

Pero, ciñéndonos a nuestro objeto, pasareinos a hacer un pequeño estudio de su naturaleza, en el cual, en su centro, sobre fondo de brocado azul viejo, campea el legendario escudo de San Sebastián, bordado en plata con tisú antiguo.

Las cenefas son de terciopelo blanco y de un gusto muy selecto, con dibujos sobrepuertos de terciopelo de color, oro, verde y morado; en el centro de las verticales, va el reverso del antiguo sello (1297) representativo de un castillo de oro sobre fondo rojo de seda y en plata y negro.

La cenefa superior lleva en un círculo del centro, el águila bicéfala que ostenta en su pecho un escudete de tisú de plata con las iniciales C. I. y P. H. IV.; encima el lema de Noble y leal, otorgada por el primero, o sea, Carlos de Gante, y la fecha de 1522 en que concedió dicho timbre por el juramento de lealtad dado por el pueblo al Emperador, contra las facciones de los comuneros; luego vese debajo, Ciudad de San Sebastián, otorgado por el segundo, que indican las iniciales, o sea, por el Rey Felipe IV, y la fecha de 1662 a que corresponde la concesión. Esta se efectuó a causa de que, como no ignoran los lectores de esta Revista, Felipe IV vino a San Sebastián en 1660, trayendo a su hija la Infanta María Teresa para el acto de entrega en la Isla de los Faisanes, con motivo del casamiento concertado con el Rey de Francia Luis XIV, a raíz de la Paz de los Pirineos.

Tales fueron las muestras de entusiasmo y de respetuosa adhesión que recibieron en San Sebastián los egregios huéspedes, que el monarca español, a los dos años, confirió a Donostiya tan augusta merced.

En la cenefa opuesta al repostero, se halla el actual escudo sostenido por dos leones, con el lema: *Por Fidelidad, Nobleza y Lealtad ganadas*. La certificación de este escudo que posee tan grande antigüedad, le expidió el mismo Rey en 1682.

El repostero del Ayuntamiento tiene, pues, un carácter fastuoso; todos los bordados están al sobrepuerto y el dibujo formado por una hábil yuxtaposición de pedazos y de tela de varia calidad y coloración. Todos esos trozos superpuestos, están perfilados con un cordoncillo que define el dibujo.

El Sr. Camio, que tiene felices disposiciones para la tapicería heráldica, como bien lo demostró en su primer ensayo del repostero dedicado a su excelente amigo el ilustre Sr. Marqués de Roca-Verde, ha logrado una tan delicada armonía de tonos en la combinación de las telas, y tan feliz resultado en los motivos decorativos admirablemente dispuestos, que puede con su industria aspirar a resucitar las tradiciones de ese género de manifestaciones suntuarias que, en la España de otros siglos, gozó de gran auge, por los célebres trabajos llevados a cabo en las fábricas nacionales y en los centros de producción de tapices, como París, Arras y Bruselas.

El Sr. Camio se propone seguir tejiendo al estilo castizo esos paños en la fábrica que tiene establecida; numerosas familias de ilustre prosapia ostentan ya en sus antecámaras el blasón de sus antepasados; algunas Corporaciones de Cataluña, arropan sus salones o engalanán sus balcones en días solemnes para recordar al pueblo la historia que le ennoblecen. Lástima es que los pueblos de Guipúzcoa no imiten ese ejemplo, así como la capital, para mostrar a sus hijos el esfuerzo desnudado de los antiguos y las grandes virtudes que atesoraron para orgullo y gloria de la provincia.

J.
